

REGLAMENTO DEL II CONGRESO DE COMFIA -JAEN.

El II Congreso de COMFIA-JAEN se celebrará el día 10 de Marzo de 2006 en los locales que determinará la Comisión Ejecutiva.

El proceso congresual se desarrollará de acuerdo con el calendario que se adjunta como anexo nº 1.

El desarrollo del Congreso se realizará en Plenario, y se discutirán los documentos y enmiendas que se pasarán a votación.

ATRIBUCIÓN DE DELEGADOS.

El número de delegados/as al Congreso de la COMFIA-JAEN será de 40.

Las Secciones Sindicales elegirán 36 delegados/as, distribuidos proporcionalmente a la media de cotizaciones de los años 2001 al 2004, según anexo nº 2.

La Comisión Ejecutiva de COMFIA-JAEN elegirá de entre sus miembros 4 delegados.

ACTAS DE LOS CONGRESOS O CONFERENCIAS DE LAS SECCIONES SINDICALES.

De los Congresos o Conferencias de los Secciones Sindicales ó Empresas se levantará acta que contendrá:

- Los textos de las enmiendas mayoritaria y minoritarias que hayan obtenido al menos el 10% de los votos, con los resultados de las votaciones.

- Las eventuales resoluciones.

- Los nombres y D.N.I. de los/as delegados/as elegidos/as al Congreso de COMFIA-JAEN.

- Las posibles incidencias que pudieran producirse.

De acuerdo con el calendario, estas actas deberán obrar en poder de la Secretaría de Organización antes del 1 de Marzo de 2006.

SECRETARIA TÉCNICA.

Será elegida por la Secretaria de Organización de COMFIA-JAEN. Esta comisión podrá incorporar a todos aquellos/as compañeros/as que se considere necesario para asegurar el cumplimiento de sus funciones.

Como responsable del desarrollo y organización interna del Congreso, trabajará en relación directa con la Presidencia de la misma.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

MESA O PRESIDENCIA DEL CONGRESO.

Estará compuesta por 6 miembros que serán elegidos con el siguiente criterio:

- Uno por cada Sección Sindical de mayor afiliación hasta un número de 4.
- Un miembro representativo de las Secciones Sindicales de menor afiliación.
- Uno elegido por la Comisión Ejecutiva saliente.

COMISIÓN ELECTORAL O DE CANDIDATURAS.

Estará compuesta por 3 miembros, con el siguiente criterio:

- Dos miembros Elegidos entre las Secciones Sindicales.
- Un miembro de la Comisión Ejecutiva de Comfia-Jaen.

La Comisión Electoral elegirá de entre sus miembros un/a portavoz que será quien informe al Plenario del trabajo desarrollado por la Comisión.

La Comisión Electoral fijara el numero de miembros y criterios del Consejo de COMFIA - JAEN, así como el numero de miembros de la Comisión Ejecutiva de COMFIA-JAEN y presentará al Plenario candidaturas para:

- Secretario General de COMFIA-JAEN.
- Comisión Ejecutiva de COMFIA-JAEN.
- Delegación de COMFIA-JAEN al Congreso de COMFIA ANDALUCIA.

Podrán presentar candidaturas, delegaciones ó grupos de delegados que representen al menos el 10% de los votos del Congreso

Cada delegado/a no podrá avalar más de una candidatura.

Las candidaturas se votarán por el sistema de listas cerradas, bloqueadas, completas y proporcionales.

1 **OBJETIVOS DEL CONGRESO.**

2
3 Serán objetivos de este Congreso:

- 4
5 - Discutir las ponencias de COMFIA ANDALUCIA y de COMFIA Estatal.
6
7 - Elegir al Secretario/a General de COMFIA JAEN.
8
9 - Elegir la Comisión Ejecutiva de COMFIA JAEN.
10
11 - Elegir la delegación de COMFIA JAEN al Congreso de COMFIA ANDALUCIA.
12
13

14 **ORDEN DEL DÍA DEL CONGRESO.**

15
16
17 Una vez repartidas y comprobadas las credenciales, se dará comienzo el congreso según el
18 horario establecido por la Comisión Ejecutiva.

19 A continuación se procederá a la votación de este Reglamento, con las modificaciones
20 oportunas, si las hubiere, por el plenario del Congreso; una vez aprobado se pasará a la
21 discusión de las ponencias de COMFIA ANDALUCIA y de COMFIA Estatal. La Mesa ó
22 Presidencia, en función del número de enmiendas, si las hay, expondrá los tiempos de
23 intervención para las posiciones mayoritarias ó minoritarias, así como el calendario de trabajo
24 del Plenario, sometiéndose seguidamente esta propuesta a votación.

25 A continuación se procederá a la exposición del Informe de la Comisión Ejecutiva Saliente,
26 sometiéndose a votación.

27 Seguidamente se procederá a la recepción, exposición y debate de las enmiendas
28 presentadas a los documentos.

29 Efectuar las distintas elecciones pudiendo compaginar la elección con la votación de los textos.
30
31
32
33
34
35
36
37

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ANEXO I

CALENDARIO CONGRESUAL PARA EL II CONGRESO DE COMFIA-JAEN.

Periodo de Liquidación a efectos del Congreso: Desde 1.01.2001 al 31.12.2004

Fecha de recepción de documentos: Antes del 10.1.2006

Fecha para las Asambleas de Secciones Sindicales: 12 de Enero al 17 de Febrero.

Fechas para los Congresos o Conferencias de los Sindicatos Provinciales: 20.02.2006 al 17.03.2006

Fecha tope de recepción de enmiendas 03.03.2006

Fecha del Congreso: 10 de Marzo de 2006

Lugar de Celebración: JAEN.

1
2
3
4
5
6**ANEXO II**

**MEDIA DE COTIZACIONES 2.001 - 2.004 (SECCIONES SINDICALES CON MAS DE 25 AFILIADOS)
PERIODO SOBRE EL QUE SE REALIZA EL CALCULO DE LOS DELEGADOS/AS
AL LA ASAMBLEA CONGRESUAL DE COMFIA - JAÉN**

SECCIÓN SINDICAL	2.001	2.002	2.003	2.004	MEDIA COTIZACIÓN	BAREMO	DELEGADOS	RESTO	TOTAL
					(2001-2004)		DELEGADAS		DELEGADOS/AS
SCH	1.138	1.160	1.286	1.182	99,29	7,20	7		7
BBVA	882	1.023	1.136	1.213	88,63	6,43	6	1	7
LA CAIXA	594	585	679	845	56,31	4,08	4		4
CAJA JAEN	453	641	749	802	55,10	4,00	4		4
UNICAJA	188	178	160	195	15,02	0,81	0	1	1
RESTO POR SECTORES	1.682	2.065	2.284	2.701	181,92	13,20	13		13
TOTALES	4.937	5.652	6.294	6.938	496,27	35,72	34	2	36

BAREMO

496,27

entre

36

igual a

13,785**36 Delegados por Las Secciones Sindicales + 4 natos de las C. Ejecutiva = 40**7
8
9
10
11
12
13

**MEDIA DE COTIZACIONES 2.001-2004 (SECCIONES SINDICAL QUE NO LLEGAN A 25 AFILIADOS-AGRUPADAS POR SECTORES)
PERIODO SOBRE EL QUE SE REALIZA EL CALCULO DE LOS DELEGADOS/AS PARA
LA ASAMBLEA CONGRESUAL DE COMFIA - JAEN**

SECTORES	2.001	2.002	2.003	2.004	MEDIA COTIZACIÓN	BAREMO	DELEGADOS	RESTO	TOTAL
					(2001-2004)		DELEGADAS		DELEGADOS/AS
SECTOR BANCA	389	414	414	499	36	2,55	2	1	3
SECTOR AHORRO	593	774	867	997	67	4,81	4	1	5
SEGUROS Y MUTUAS	193	329	384	513	30	2,11	2		2
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	507	548	619	692	49	3,52	3		3
TOTALES	1.682	2.065	2.284	2.701	182	13,00	11	2	13

BAREMO

182

entre

13

igual a

13,994

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11